



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

180 años de la Facultad de Derecho

# Sembrar la semilla de la criticidad, una herencia inagotable que no se cansa de compartir

Rita Maxera Herrera sigue impartiendo lecciones 'ad honorem' en agradecimiento por lo que el país y la Facultad le han dado

1 AGO 2023

Sociedad



Rita Maxera Herrera llegó a Costa Rica huyendo de la dictadura militar que experimentó Argentina entre los años setenta y ochenta del siglo XX. Casi de forma inmediata se incorporó al cuerpo docente de la Facultad de Derecho.

Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez](#).

---

Desde niña conoció dos visiones de mundo: por un lado, la formación religiosa que procuró su madre al matricularla en un colegio católico; por otro lado, el sentido crítico y la perspectiva social que profesaba su padre. Crecer en ese ambiente le permitió a Rita Maxera Herrera aprender a escuchar las más disímiles posiciones, a hacer sus propios análisis, a pensar por sí misma y a tomar decisiones. A partir de entonces, esta jurista se ha comprometido a sembrar la semilla de la criticidad en cada generación de estudiantes que ha tenido a su cargo desde 1979, año en el que empezó a impartir lecciones en la Facultad de Derecho.

Un año antes había llegado al país con su familia, tan pronto como la dictadura militar argentina de aquel entonces liberó a su esposo, luego de haberlo secuestrado y desaparecido. Después de valorar varias opciones de refugio, decidieron viajar a Costa Rica por recomendación de varios amigos, quienes les recalcaron que era un país que no tenía ejército y respetuoso de los derechos humanos. La tradición pacífica del pequeño país centroamericano les quedó mucho más clara cuando visitaron la modesta embajada de Costa Rica en Buenos Aires, la cual no contaba con ninguna custodia, pero sí con una cálida atención.

El recuerdo más antiguo que tiene Maxera de la Facultad de Derecho es cuando llegó al cubículo del profesor Walter Antillón Montealegre para presentarle los documentos para el reconocimiento de títulos. Ese día llegó con su hija Inés, quien, con la natural curiosidad de una niña de un año, se subía constantemente al escritorio de Antillón y le desordenaba los papeles. Mientras Maxera le acongojaba aquella situación, Antillón la minimizaba: “Rita, tranquila, no pasa nada”, le decía una y otra vez.

Pasar del ejercicio profesional en Argentina a la docencia en Costa Rica implicó que tuviera que estudiar mañana, tarde y noche la legislación costarricense para atender los cursos que le asignaron de emergencia, luego de la renuncia de varios profesores en medio de una crisis que vivió la Facultad entre 1979 y 1980.

En esos primeros años como docente impartía lecciones por la mañana en San Pedro y por las tardes en San Ramón. Con ella viajaban Luis Fernando Sibaja, Nelson Gutiérrez, Jorge Rovira y Yamileth González, entre otros profesores. Las tertulias que se desarrollaban en los viajes de ida y de regreso enriquecían el intercambio y fomentaban un sentido de pertenencia y de comunidad que, según Maxera, hay que recuperar.

“Vivíamos todo el día acá, entonces había muchas cosas que ocurrían, que nos reíamos, que no estábamos contentas con cosas que pasaban, pero se vivía en la Facultad y a mí, en el caso de ser extranjera, me arraigó. Puedo decirle que a mí lo que me arraigó al país, además de las bellezas, fue la Facultad, la comunidad que yo pude hacer en la Facultad.”

Rita Maxera Herrera, docente de la Facultad de Derecho

Pero no es lo único que la jurista extraña de la Facultad que conoció hace casi 45 años. Ella considera que la voz de la Facultad que ha formado a la mayoría de quienes han regido los tres poderes de la República no puede quedarse en silencio, sobre todo en tiempos en los que la democracia está amenazada y el fantasma del autoritarismo vuelve a rondar por el continente. En este contexto, estima que es urgente que esta unidad académica recupere su liderazgo, tenga una participación activa en los grandes temas nacionales y siga siendo reconocida como una voz competente y certera.

“La Facultad debe pronunciarse, organizar foros para discutir, porque, a veces, me parece que nos dedicamos mucho a los métodos de enseñanza, cuando lo que tenemos que enseñar es a pensar. Necesitamos que los alumnos tengan mucho conocimiento de fondo, que sepan analizar, que sepan conceptualizar y que participen opinando”, remarcó Maxera, a la sombra de las esculturas de José Sancho que adornan el jardín de ingreso a la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Y para no desaprovechar la analogía que facilitó el ambiente donde se realizó la entrevista, se puede decir que, de la misma manera como Sancho dio forma a enormes bloques de granito y mármol y los transformó en obras de arte con un mensaje imperecedero, la comunidad estudiantil también puede convertirse en un agente de resguardo de las conquistas sociales del país mediante un proceso de enseñanza-aprendizaje que fomente una lectura crítica de la realidad. En este sentido, Maxera considera que la Universidad, en general, y la Facultad de Derecho, en particular, deben abocarse no solo a brindar sólidas bases teóricas a sus estudiantes, sino también a estimular su aplicación acertada, a generar espacios de intercambio y a tener voz en las principales discusiones nacionales.

Maxera ha sido testigo de los principales cambios que ha experimentado la Facultad de Derecho desde finales de los años setenta, así como de las particularidades que han caracterizado a cada generación de estudiantes. De sus inicios como profesora residente que, en la actualidad, el cuerpo docente no viva en la Facultad y que el estudiantado se haya habituado a la virtualidad luego de las medidas sanitarias que se tomaron para prevenir el contagio de COVID-19.

“Yo tengo mi cuestionamiento, no por lo tecnológico. Pienso que hay temas que se pueden desarrollar virtualmente. Por año y medio de virtualidad yo me desenvolví bien, pero cuando volví a verlos, dije: ‘¿pero qué hemos estado haciendo?’, porque te convertís en un experto en dar conferencias y que alguno pregunte después, el Zoom es eso. Pero ver el

aula, ver quién te está entendiendo y quién no, quién está aburrido y quién no, es otra cosa, la presencialidad es importantísima”, afirmó la docente.

“Cuando yo llegué acá, no sabía si un apellido era de alcurnia o no, pero eran todos uno. Hoy hay grandes jueces y magistrados que fueron alumnos, que tenían beca y que comían en el comedor universitario y que los compañeros a veces le pagaban el almuerzo a cambio de los apuntes porque eran muy buenos. Yo tengo un par de generaciones de alumnos que son muy cercanas a mí, donde hay dos o tres magistrados. Y todos son uno y se reúnen año a año. Lo que sé es que ahora muchos ni saben cómo se llama el compañero.”

**Rita Maxera Herrera, docente de la Facultad de Derecho**

Sin tener familiares abogados, Maxera considera que su tendencia por el Derecho la traía en su sangre. Por esta razón, la transición de su educación secundaria al estudio de las leyes y la justicia la asumió como el paso natural que debía dar. Nunca cuestionó su decisión y nunca se ha arrepentido. Desde su momento actual de vida, asegura que, si pudiera verse a sí misma en el pasado, abrazaría a la muchacha que tomó esa decisión y la animaría a hacer lo mismo.

“Soy de las que estudié Derecho y que no digo para qué me sirvió. Me sirvió para tantas cosas y he trabajado en tantas cosas diferentes que, si hoy naciera de vuelta, voy directamente a matricularme en Derecho”, reafirmó.

Sin embargo, su estudio del Derecho en Argentina se limitó solo a la teoría (al “deber ser”) porque, según reconoce, en la práctica se vivía algo muy diferente a lo que se estipulaba en la Constitución, producto de la dictadura militar ya referida. Por esto, agradece la oportunidad de residir y trabajar en Costa Rica, donde pudo conocer la práctica de un verdadero Estado social democrático y de derecho, donde se cumple lo que dicta la ley.

No obstante, en los últimos meses está notando un discurso autoritario que le suena militar y le trae ingratos recuerdos de su natal Argentina. “En mi barrio se oye cuando el presidente pasa y, según me ha contado una amiga, van con armas largas, realmente eso es insólito. Uno, acá, se encontraba a los presidentes, nos gustaran o no, en el supermercado. Ahí sí, a mí me preocupa muchísimo, sobre todo teniendo a Bukele en El Salvador”, confiesa la jurista.

“Yo aprendí acá las posiciones más diversas. En las Asambleas de Facultad yo me sentaba al lado de Fernando Volio y Carlos José Gutiérrez, con quienes no coincidíamos en muchas cosas, pero había respeto y había discusión. Pero hoy impera el discurso autoritario desde los más altos niveles: ‘yo hago, yo puedo’, y no niego que hay problemas de inseguridad y todo, pero no se puede arreglar todo con un ‘yo voy a hacer, voy a meter a todos en la

cárcel', o pidiendo cuentas directamente con nombres: 'dígame lo que ha hecho'. Esas cosas, a mí, en este país, es la primera vez que las escucho", advirtió.



Rita Maxera Herrera advierte una escalada del discurso autoritario en Costa Rica, el cual le despierta amargos recuerdos de la dictadura militar de los años setenta y ochenta en Argentina.

Foto: [Laura Rodríguez Rodríguez](#).

Entre las principales luchas que recuerda haber dado destaca la elección de Sonia Picado Sotela como primera decana de la Facultad en toda su historia. Según Maxera, esa decanatura alcanzó un cambio curricular importante y le dio a Derecho un nuevo aire. También menciona la puja por el presupuesto para las universidades públicas en la década de los ochenta, cuando la inversión del país en la educación superior reportó sus niveles más bajos, al mismo tiempo que surgía la primera universidad privada, la cual se benefició con docentes formados en la universidad pública y con especialidades del extranjero, gracias a becas otorgadas por la UCR.

Actualmente, considera que debe implementarse un enfoque continuo de género en cualquier materia y en cualquier circunstancia para que las estudiantes tomen mayor consciencia del tema y desarrollen un mayor compromiso a lo largo de su carrera y su desempeño profesional. Si bien reconoce que ahora hay más mujeres que hombres estudiando Derecho, señala que no todas están compenetradas con la lucha por los derechos de la mujer.

“Como doy materias que tienen relación con esto, yo recalco, pero a veces veo que me miran como diciendo: ‘esto no es lo mío porque a mí no me pasó, porque yo voy a ser diferente’. Recalco que el estar sentado ahí, y sentada ahí, es un privilegio porque la mayoría de las mujeres no está allí.

“Alguna decana me dijo una vez: ‘vos, ¿cómo decís eso?’. Sí, le dije, yo soy una mujer privilegiada en el mundo, porque estudié lo que quise, no tuve que trabajar mientras estudiaba y siempre he trabajado en lo que quise, nunca tuve que trabajar en algo que no me gustara y nunca estuve sin trabajo. Y digo, en el plano profesional, ¿qué puedo decir?, pero soy un porcentaje mínimo de las mujeres del mundo que tienen que trabajar en lo que pueden, las que tienen trabajo”, subrayó Maxera.



[Fernando Montero Bolaños](#)  
Periodista, Oficina de Comunicación Institucional  
[fernando.monterobolanos@ucr.ac.cr](mailto:fernando.monterobolanos@ucr.ac.cr)

**Etiquetas:** [rita maxera](#), [180 anos](#), [facultad de derecho](#).